



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 4/10/2018 HORA 3:03 P.M.

RECIBIDO POR Barbara Sánchez

SIL-00557

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

04 OCT 2018

00797

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Señor presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00099, del 15 de mayo de 2018, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que declara monumentos nacionales el monumento a los héroes del 14 de junio del Centro de los Héroes y la Plaza de los Hermanos Silvio y Hugo Domínguez López, en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.

La referida iniciativa fue aprobada por el Senado de la República el 25 de abril de 2018.

En virtud del artículo 99 de la Constitución, devuelvo al Pleno del Senado de la República la indicada iniciativa, la cual fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión del 18 de septiembre de 2018, y modificada mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Cultura. Iniciativa No.06085-2016-2020-CD, registrada con el No.00481.

Atentamente,

Radhames Camacho Cuevas
residente



RCC
RHPG-EOM/ap-jg